



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibe  
17 Dic 2018  
Humberto García Villalobos  
17 Dic 2018

RECIBI ACTA ORIGINAL  
OCTAVIA GABRIEL YAÑEZ TEMORES  
17 DICIEMBRE 2018



### MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 (diez) horas con (cero) minutos del día 17 (diecisiete) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos la **Dirección de Tesorería** propiamente en la **Dirección de Contabilidad**, ubicada en el número 901, Miguel Blanco esq. Colón, en la colonia Centro Histórico, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Tesorería propiamente de la Dirección de Contabilidad**, el **C. Humberto García Villalobos**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Octavia Gabriel Yáñez Temores**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de **014400** primero y con número **014400** el segundo, domiciliados en el

**014400**

la

para oír y recibir cualquier tipo de notificación, respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Miguel Ángel Lozano Contreras y Luis Ricardo Morando León**, con domicilio en la finca marcada con el número

**014400**

la finca marcada con el número

quienes se identifican con credencial de elector con número de **014400** con número de **014400** respectivamente-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martinez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden-----

*Martín*

*M. Lozano*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	Del 003 al 029
1.D	Inversiones	030
1.E	Deudores Diversos	Del 031 al 049
1.F	Acreedores Diversos	050
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	051
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	052
1.I	Arrendamiento Financiero	053
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	054
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 055 al 056
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	057
2.C	Inventario de Vehiculos	058
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	059
2.E	Equipos de Cómputo	Del 060 al 061
2.F	Software	062

*Mendoza*

*M. Lozano*





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	063
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	064
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	065
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	066
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	Del 067 al 068
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	069
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	070
3.D	Juicios Laborales Vigentes	071
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	072
4.B	Relación de Rezagos por Multas	073
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	074
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	075
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 076 al 078
5.C	Relación Obras por Administración	Del 079 al 081
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	082
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	083
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	084
6.B	Documentación Oficial	Del 085 al 093
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 094 al 097
6.D	Página WEB	098

3  
M. Lozano

M. Lozano





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	099
6.F	Asuntos en Trámite	Del 100 al 101
6.G	Asuntos Pendientes	102
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	103

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 08 (nueve) anexos fueron llenados, los 31 (treinta y uno) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección de Tesorería propiamente la Dirección de Contabilidad**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Humberto García Villalobos**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

---El **C. Octavio Gabriel Yáñez Temores**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

---En este acto el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Tesorería propiamente la Dirección de Contabilidad**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, debefán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

---Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se pefcate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del

*Humberto*  
M. Valenciano





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

C. Humberto García Villalobos

Recibe

C. Octavio Gabriel Yáñez Temores

Contraloría Ciudadana

Lic. Martín Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

C. Miguel Ángel Lozano Contreras  
Testigo

C. Luis Ricardo Morfando León  
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Tesorería propiamente en la Dirección de Contabilidad, de fecha 17 (diecisiete) de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas unidas e inscritas únicamente por su anverso.

ÓSCD DE CUERPO AJENO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REALIZÓ LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ENTRE EL SR. MARTÍN ISRAEL VALENCIANO MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, Y EL SR. OCTAVIO GABRIEL YÁÑEZ TEMORES, EN SU CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

ÓSCD DE CUERPO AJENO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REALIZÓ LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ENTRE EL SR. MARTÍN ISRAEL VALENCIANO MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, Y EL SR. OCTAVIO GABRIEL YÁÑEZ TEMORES, EN SU CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

EL SR. MARTÍN ISRAEL VALENCIANO MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, Y EL SR. OCTAVIO GABRIEL YÁÑEZ TEMORES, EN SU CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, FIRMAN Y CALIFICAN EL PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO DE CONTRALORÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.